

Real provisión prohibiendo en
Castag. la extracción de diferentes co-
sas vedadas año 1606.

174

Revolucion & Tenencia por treinta
dias a Francisco Dimenez suado
de Murcia sobre providencias de
Guerra año 1611.

173

Provision insertos los autos de
vita y revivita proveidos en el pleito
de los vecinos de Murcia, para que
pudiesen sacar de ella en los quatro
meses de Junio, Julio, Agosto, y Sep.
de cada año, la veda, y no valer un
pida año 1620.

174

Provision de emplazamiento
a favor de Juan Dimenez